

Uniforme

La simplicidad es una de las características distintivas de una bailarina o un bailarín de verdad. Mientras que se está trabajando en la fuerza y la técnica necesaria para lograr este objetivo, podemos empezar por ser sencillos al vestir, es por eso que se tiene un uniforme; su uso reglamentario tendrá las siguientes características:

Hembras y Varones

Área de Danza Clásica y Tradicional

- A. Para niñas y adolescentes: cabello recogido en moño, cinta con el color correspondiente al año de estudio, no deben usar maquillaje, ni uñas largas ni pintadas. Evitar el uso de cualquier tipo prendas o joyería.
- B. Leotards negro, mallas (medias) convertibles, color salmón o Rose (de la marca Dance), zapatillas de media punta de color melón, con sus elásticas; y zapatillas de puntas con sus cintas (danza clásica)
- C. Varones pantalón y mono reglamentario: franelilla blanca, licra negra (larga), zapatillas negras
- D. Para clases de Danza Tradicional: una falda estampada y alpargatas (cuando sean exigidos por el docente)

Área de Contemporáneo

- E. Para niñas y adolescentes: cabello recogido en una cola de caballo, no deben usar maquillajes, ni uñas largas ni pintadas. Evitar el uso de cualquier tipo prendas o joyería.
- F. Leotards negro, mallas (medias) convertibles, color salmón o Rose (de la marca Dance), leggins negros hasta el tobillo.
- G. Varones pantalones y mono reglamentario.



Leotard Negro



Mallas Convertibles



Zapatilla Media Punta



Leggin Negro